

ANUNCIO

820

38653

Expediente n.º: 1422/2023

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2024/0296, de 14 de febrero, se ha procedido a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a participar en el procedimiento selectivo para la provisión de **una (1) plaza de Auxiliar de Biblioteca**, personal laboral fijo, dentro de los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuya parte resolutive dispone:

“**Primero.** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a participar en el procedimiento selectivo para la provisión de **una (1) plaza de Auxiliar Biblioteca** personal laboral fijo, con el siguiente detalle:

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as:

Orden	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Resultado/Observaciones
1	Curbelo Rivero, Francisco Javier	XXX9432XX	Admitido/a
2	Movilla Fernández, Mónica	XXX2265XX	Admitido/a

Relación definitiva de aspirantes excluidos/as:

Orden	Apellidos y Nombre	DNI/NIE	Resultado/Observaciones
1	Calles Alonso, Brais	XXX6532XX	Excluido/a (5)

(5) Base cuarta, apartado 2.1. Documentación acreditativa del pago de los derechos de examen. Diligencia bancaria o recibo original acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, o documento que acredite estar exento/a del abono de los mismos.

Segundo. Disponer que en el plazo máximo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de anuncio extracto de esta Resolución en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, los interesados podrán interponer los recursos administrativos que procedan ante el órgano competente del Ayuntamiento de Arafo, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.

Tercero. Remitir el preceptivo anuncio al Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Tablón de Anuncios de la Corporación y web municipal.

Cuarto. Dar cuenta a la representación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Arafo, para su conocimiento y efectos.”

Villa de Arafo, a quince de febrero de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL, Virginia Rodríguez Delgado, documento firmado electrónicamente.